



PROGRAMA DE REFERIDOS AQUATICA

Condiciones oficiales de la campaña · Vigencia desde el 28 de octubre de 2026

1. Objetivo

Agradecer la confianza de nuestros clientes actuales y facilitar que más personas conozcan los programas de natación de AQUATICA mediante recomendaciones personales.

2. ¿Quién puede participar?

Pueden recomendar los clientes de AQUATICA con matrícula activa, mensualidad regular de €35.000 y pagos al día. La persona referida debe ser un alumno nuevo. La campaña no modifica tarifas históricas inferiores ni se combina con otras promociones o descuentos.

3. Beneficio económico

Cuando se concrete una recomendación válida, tanto el cliente que recomienda como el nuevo alumno referido recibirán una mensualidad especial de €30.800. Para quien paga €35.000, representa un ahorro mensual de €4.200. El beneficio no es acumulable por múltiples referidos.

4. ¿Qué cuenta como recomendación válida?

La persona referida debe ser un alumno nuevo de AQUATICA, completar su inscripción y pagar su primera mensualidad. No cuentan traslados de alumnos ya matriculados. El cliente que recomienda debe registrar al referido antes de que este formalice la matrícula.

5. ¿Cuándo se aplica la tarifa especial?

El nuevo alumno podrá pagar €30.800 desde su primera mensualidad, una vez confirmada su elegibilidad. Para el cliente que recomienda, la tarifa se aplicará a partir de su siguiente mensualidad aún no pagada, después de verificar la matrícula y el primer pago del referido. No habrá ajustes retroactivos ni devoluciones.

6. Duración: beneficio permanente

Ambas personas conservan de forma independiente la tarifa de €30.800 mientras mantengan su matrícula activa y sus pagos al día. No se exige permanencia mínima del referido después de su matrícula válida. Si una persona se retira, la otra conserva el beneficio mientras cumpla sus condiciones.

7. Retiro y reingreso

El retiro de una persona no cancela el beneficio de la otra. Quien deje de estar matriculado pierde su tarifa promocional. Si vuelve, pagará la tarifa normal vigente para nuevos ingresos; el beneficio anterior no se recupera automáticamente.

8. Pagos y continuidad

Cada beneficiario debe pagar puntualmente y mantener su matrícula activa. Las ausencias a clases no implican retiro si está al día y cumple las políticas de AQUATICA. La suspensión de matrícula o la pérdida de condición de cliente activo termina el beneficio de esa persona.

9. Registro, validación y casos especiales

La administración registrará los nombres de ambas personas y las fechas de registro y matrícula. Si varios clientes recomiendan al mismo alumno, se reconocerá a quien lo registró primero, antes de la matrícula. Cada matrícula nueva puede generar un solo par de beneficios. Los casos especiales se resolverán individualmente.

10. Alcance y cambios futuros

La campaña aplica a nuevas recomendaciones registradas desde su lanzamiento. AQUATICA podrá cerrar la recepción de nuevos referidos o modificar las condiciones para participaciones futuras, comunicándolo previamente. Los beneficios ya obtenidos se respetarán mientras sus titulares cumplan las condiciones de continuidad aquí establecidas.

11. Consultas y confirmación

Para registrar un referido, confirmar la aplicación del descuento o consultar cualquier condición, comunicarse con la administración de AQUATICA antes de la matrícula del nuevo alumno.